

OTRAS ENTIDADES**Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO)**

Núm. 5.455/2022

Mediante resolución de fecha 29 de diciembre de 2022, insertada en el correspondiente libro con el número 2022/503, he dictado lo que sigue:

"El 26 de octubre de 2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de concurso, para cubrir 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a, al servicio del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, perteneciente a la plantilla de personal laboral y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de 2021. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

PRIMERO. Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, publicadas en BOP nº 143, de 26 de julio de 2022, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas de Diputación Provincial de Córdoba:

Presidente:

Titular: Don Juan Graciano Ramos. Jefe del Servicio de Recursos Humanos.

1º Suplente: Don Antonio L. Amaro López. Técnico Superior Especialista en Derecho Tributario. Jefe del Servicio Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica.

Secretaría:

Titular: Don Jesús Cobos Climent. Secretario General.

1º Suplente: Doña Gema Serrano Gutiérrez. Técnica de Admi-

nistración General. Adjunta a Jefe del Servicio de Recursos Humanos.

2º Suplente: Doña Victoria Villa Ortega. Economista. Adjunta a Jefe del Servicio de Gestión Económica y Control Presupuestario del Servicio de Hacienda.

Vocales:**Vocal 1.**

Titular: Doña Olga Rico Verdejo. Técnica Superior de Medio Ambiente. Jefa Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil.

Suplente: Doña Ana María López Losilla. Técnica Superior de Medio Ambiente. Jefa del Departamento de Medio Ambiente.

Vocal 2.

Titular: Doña Elena Moreno Crespo. Economista. Jefa de la Sección Tesorerías OO.AA.

Suplente: Doña Alba María Pedraza Luna. Técnica de Administración General. Servicio de Contratación.

Vocal 3.

Titular: Don Antonio Gabriel Martínez López. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Jefe de Sección Supervisión Proyecto Ingeniería del Servicio de Ingeniería Civil.

Suplente: Don Luis Dugo Liébana. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Jefe del Servicio de Carreteras.

TERCERO. Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

CUARTO. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas de personas admitidas y excluidas".

Lo que se publica para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DE IPRODECO

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 29 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Mª Dolores Amo Camino.

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	ESTABILIZACION IPRODECO 2021		
Convocatoria	LE IPRODECO 02/22 - 1 PLAZA AUX. ADM.		
Tipo Plaza	Auxiliar Administrativo/a	Nº Plazas	1
Categoría	Auxiliar Administrativo/a	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Grupo	C2

Listado de admitidas/os

Nombre Completo	
ARANDA COLLADO, RAFAEL	
BARRIONUEVO DIAZ, VERONICA	
BELLIDO ROSAL, ISABEL	
BELLIDO SALAMANCA, ANA MARIA	
CABEZAS LEON, MARIA JOSE	
CABEZAS LEON, SANDRA GEMA	
CARNEROS APARICIO, JULIAN	
COLETO CANTADOR, JUANA	
CONDE RUIZ, MILAGROS MARIA	
CORONA DONCEL, MARIA DEL MAR	
CUESTA FERNANDEZ, ESTELA MARIA	
DUGO SORIA, VANESA	
GARCIA GARCIA, MARIA DEL PILAR	
GARCIA ROJAS, ELISA ISABEL	
GHIMBIR , DANIELA	
GONZALEZ RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	
GUARDEÑO ALVAREZ, MARIA	
GUZMAN RAYA, ROSA MARIA	
JIMENEZ CASTRO, ANTONIO JESUS	
LOPEZ GUILLEN, ALICIA	
MAILLO RUIZ, MARIA REYES	
MEDRANO ALONSO, JULIO	
MOHEDANO RINCON, ELISABET	
PINILLA PONTES, RAQUEL	
POZO HIGUERA, ISABEL	
RIOJA MIGUEZ, DAVID	
ROSALES VALLEJO, MARIA LUISA	
RUIZ RUIZ, RAFAELA MARIA	
RUIZ SANCHEZ, SARA	
SANTANA PEREZ, ANTONIA DEL PINO	
SILVA QUESADA, HELENA	
TIENDA BLANCO, ANTONIO	
TORREZ GOMEZ-GARCIA, PATRICIA SANDRA	
Total admitidas/os	33

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	ESTABILIZACION IPRODECO 2021		
Convocatoria	LE IPRODECO 02/22 - 1 PLAZA AUX. ADM.		
Tipo Plaza	Auxiliar Administrativo/a	Nº Plazas	1
Categoría	Auxiliar Administrativo/a	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Grupo	C2

Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
ALCAZAR FUENTES, MARIA TERESA	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA, DEBIENDO MANTENER LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, O EN SU DEFECTO, ABONO DE LA TASA
ALONSO RODRIGUEZ, DAVID	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA, DEBIENDO MANTENER LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, O EN SU DEFECTO, ABONO DE LA TASA
ARROYO MILLAN, JOSE ANTONIO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
BARBERAN ACEITUNO, IRENE	NO EXENTO/A, EL IMPORTE DE SU PRESTACION CONTRIBUTIVA POR DESEMPLEO SUPERA EL IPREM. DEBE ABONAR LA TASA
CARMONA HUMANES, JOSE ANTONIO	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
CASTRO PEREZ, ISABEL	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
CRIADO ALGABA, INMACULADA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
GARCIA CORDOBA, EVA INMACULADA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GARCIA PORRAS, RAFAEL ANGEL	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA Y CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA (LOS PRESENTADOS JUNTO A LA SOLICITUD CORRESPONDEN AL 2021)
GOMEZ MORENO, ROCIO	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.
GONZALEZ DUARTE, LAURA	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
GONZALEZ LOPEZ, ALFONSO	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
GUCEANU PETCU, ELENA	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
JAEN GONZALEZ, MARIA DEL PILAR	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
KHARBOUCH AKNAF, MARZOUK	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN
MONTERO GARCIA, AZAHARA MARIA	DEBE APORTAR CERTIFICADO DEL IMPORTE DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO QUE PERCIBE, EN EL CASO DE QUE NO SUPERE EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, ABONAR LA TASA
MONTES MONTERO, ROCIO	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA
MORAL GUTIERREZ, DOLORES	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	ESTABILIZACION IPRODECO 2021		
Convocatoria	LE IPRODECO 02/22 - 1 PLAZA AUX. ADM.		
Tipo Plaza	Auxiliar Administrativo/a	Nº Plazas	1
Categoría	Auxiliar Administrativo/a	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Laborales fijos	Grupo	C2

Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión	
MORAL RUEDA, MACARENA	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA, DEBIENDO MANTENER LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, O EN SU DEFECTO, ABONO DE LA TASA	
MORENO MERLO, MARIA DEL CARMEN	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA (EL PRESENTADO JUNTO A LA SOLICITUD CORRESPONDE AL 2021)	
PENAFIEL MACHUCA, ANA MARIA	NO EXENTO/A, EL IMPORTE DE SU PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA POR DESEMPLEO SUPERA EL IPREM. DEBE ABONAR LA TASA	
REVALIENTE BARBERO, MARIA DEL CARMEN	DEBE APORTAR CERTIFICADO DEL IMPORTE DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO QUE PERCIIBE, EN EL CASO DE QUE NO SUPERE EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, ABONAR LA TASA	
RODRIGUEZ BELLIDO, MARTA	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA	
SANCHEZ MONTILLA, JOSE ANTONIO	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA NI JUSTIFICANTE DE HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	
SANCHEZ PEREZ, RUBEN ALFREDO	NO ACREDITA CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA	
TAJUELO VALENZUELA, RAFAELA	DEBE ACREDITAR EL NO RECHAZO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE EMPLEO, AL MENOS EN EL PLAZO DE UN MES ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOE DE LA CONVOCATORIA Y CARECER DE RENTAS SUPERIORES EN COMPUTO MENSUAL AL INDICADOR PUBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA 2022, EN SU DEFECTO, DEBE ABONAR LA TASA	
TORRICO VALDERRÁBANO, JOSE MANUEL	NO APORTA JUSTIFICANTE DE ABONO DE LA TASA NI DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXENCIÓN	
Total excluidas/os		27